 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
 Período Constitucional 2012-2015  
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 040  
 FECHA: 4 de junio de 2014  
 HORA DE INICIO: 09:02 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:44 p.m.  
 PRESIDENTE: Miguel Uribe Turbay  
 SECRETARIO: Luis Alfredo Cerchiaro Daza

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de los honorables concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas

Acta transcrita No. 024 del 27 de marzo de 2014  
 Acta transcrita No. 025 del 29 de marzo de 2014

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Segundo debate a los siguientes proyectos de Acuerdo:

**No. 231 de 2013**, "Por el cual se expiden disposiciones sobre Nomenclatura en el Distrito Capital".

Autor: Honorable Concejales Fernando López Gutiérrez.


Ponentes: Honorables Concejales Juan Carlos Flórez Arcila y Javier Manuel Palacio Mejía (Coordinador).



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

**No. 029 de 2014**, “Por medio del cual se establece un reconocimiento a los Héroes Anónimos del Distrito Capital”.

Autor: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio.

Ponentes: Honorables Concejales Dora Lucía Bastidas Ubaté y William César Moreno Romero (Coordinador).

**No. 036 de 2014**, “Por el cual se dictan normas para la adecuación de la información pública, de trámites y servicios en las páginas web de las entidades del Distrito Capital con el fin de garantizar el acceso universal de las personas con y/o en situación de discapacidad”.

Autores: Honorables Concejales José Arthur Bernal Amorocho, Roberto Hinestrosa Rey, Darío Fernando Cepeda Peña, Jorge Lozada Valderrama, Fernando López Gutiérrez, Julio César Acosta Acosta y César Alfonso García Vargas.

Ponentes: Honorables Concejales Yezid Rafael García Abello y Marco Fidel Ramírez Antonio (Coordinador).

**No. 060 de 2014**, “Por medio del cual se determina dar el nombre de Avenida República del Líbano a la calle 90 de la actual Nomenclatura Urbana de Bogotá, en el tramo comprendido entre la Avenida Alberto Lleras Camargo (carrera 7ª) y la Avenida Paseo de los Libertadores (Autopista Norte)”.


Autores: Honorables Concejales Carlos Vicente De Roux Rengifo, Borys de Jesús Montesdeoca Anaya, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Lucy Jimena Toro Torres, Yezid Rafael García Abello, Jorge Lozada Valderrama, María Fernanda Rojas Mantilla, Carlos Roberto Sáenz Vargas, William César Moreno Romero, María Clara Name Ramírez, Dora Lucía Bastidas Ubate, Hosman Yaith Martínez Moreno, Severo Antonio Correa Valencia, Álvaro José Argote Muñoz, Roger José Carrillo Campo, Darío Fernando Cepeda Peña, Soledad Tamayo Tamayo, Clara Lucía Sandoval Moreno, Jairo Cardozo Salazar, Olga Victoria Rubio Cortés, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Liliana Graciela Guáqueta de Diago, Felipe Mancera Estupiñán, Miguel Uribe Turbay, Javier Manuel Palacio Mejía, José Arthur Bernal Amorocho, Fernando López Gutiérrez, María Victoria Vargas Silva, Edward Aníbal Arias Rubio, Omar Mejía Báez, Roberto Hinestrosa Rey, Diego Ramiro García Bejarano, Sandra Jaramillo González, Celio Nieves Herrera, Germán Augusto García Zacipa, Jorge Durán Silva, Horacio José Serpa Moncada, Rafael Orlando Santiesteban Millán, Marco Fidel Ramírez Antonio y Julio César Acosta Acosta.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-F02

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Ponentes: Honorables Concejales Venus Albeiro Silva Gómez y Juan Carlos Flórez Arcila (Coordinador).

**No. 062 de 2014**, "Por medio del cual se establece en el Distrito Capital la estrategia "Onda Bici Segura" para el tránsito de ciclistas en grupo o caravanas".

Autores: Honorables Concejales Olga Victoria Rubio Cortés, Jairo Cardozo Salazar, Juan Carlos Flórez Arcila, Miguel Uribe Turbay, y Carlos Roberto Sáenz Vargas.

Ponentes: Honorables Concejales Germán Augusto García Zacipa, Severo Antonio Correa Valencia y Horacio José Serpa Moncada (Coordinador).

Invitados: Doctores Hugo Zárrate Osorio, Secretario Distrital de Gobierno; Susana Muhamad González, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.; Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda; Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; Rafael Eduardo Rodríguez Zambrano, Secretario Distrital de Movilidad; Gustavo Adolfo Marulanda Morales, Director de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital; Diego Ardila Medina, Contralor Distrital; Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital y Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital.

## DESARROLLO

### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACION DEL QURUM


El Secretario informa que siendo las 9:02 a.m. se da inicio a la sesión programada para el día 4 de junio de 2014 e informa a los concejales que se abre el sistema biométrico para el registro.

El Secretario deja constancia del registro de los concejales MIGUEL URIBE TURBAY, CELIO NIEVES HERRERA, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, JORGE DURAN SILVA, DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO, CLARA LUCÍA SANDOIVAL MORENO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTES, YESID RAFAEL GARCÍA ABELLO, JUAN CARLOS FLORES ARCILA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, GERMÁN



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

GARCIA ZACUPA, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JIMENA TORO TORRES.

En el transcurso de la sesión ingresaron los honorables concejales JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, ROGER CARRILLO CAMPO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, LILIANA GUAQUETA DE DIAGO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, ROBERTO HINESTROSA REY, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, SANDRA JARAMILLO GONZÁLEZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA Y ÓMAR MEJÍA BÁEZ.

Por la Administración asistieron de la Secretaría Distrital de Planeación, Héctor Pedraza, director delegado; Secretaría Distrital de Hacienda, Humberto Ruiz López, subdirector; Unidad Especial de Catastro Distrital, Gustavo Adolfo Marulanda Morales, director.

De los organismos de control asistieron de la Personería Distrital Eduardo Herazo, S., Contraloría Distrital, Heidy Yadira Eresmilla, Gerente 039-1; Veeduría Distrital, Miguel F. Jiménez, asesor.

El Secretario informa que asisten diecisiete (17) Concejales conformado quórum deliberatorio.

El Presidente informa que mientras se conforma quórum decisorio otorgará el uso de la palabra y luego pasar al segundo debate de los proyectos de acuerdo programados para la sesión.


Interviene la Concejala Clara Lucía Sandoval Moreno para denunciar formalmente la intervención en política de la Administración Distrital, da lectura al Artículo 38 de la Ley 996 del 2005. Asegura que le han informado que en la Secretaría Distrital de Ambiente están presionando para que voten por Santos y así en otras entidades y sectores de la ciudad; informa que le ha pedido a los ciudadanos que denuncien y



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-F02

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

solicita a los Órganos de Control investiguen. Señala que la ley 734, Código Único Disciplinario establece prohibiciones para los funcionarios públicos en este sentido. Informa la Concejala que denunciará ante la Procuraduría General de la Nación la participación política del señor Alcalde Mayor de la ciudad, con las evidencias mencionadas. Reitera la solicitud a los Órganos de Control investigar la participación en política en Bogotá y la presión que están ejerciendo contra los funcionarios e informa que abren una campaña para los funcionarios que sean presionados denuncien.

El Secretario deja constancia que se encuentran registrados 25 concejales y se conforma quórum decisorio.

Interviene el Concejal Álvaro José Argote Muñoz, solicita permiso para retirarse temporalmente para acompañar a la rueda de prensa a la doctora Clara López, candidata presidencial. Insiste que se investigue el contrato de la Secretaria de Educación con la Universidad Panamericana y le pide al IDU que así como cobra el impuesto a los ciudadanos así mismo devuelva el dinero, solicita a la Personería que investigue.

Asegura el Concejal que para el Partido del cual forma parte es muy importante el País incluso por encima del ideario partidista y por eso acompañarán la propuesta de paz, aunque considera que ninguno de los dos candidatos llena las expectativas del ideario del Polo Democrático Alternativo.

Invita el Concejal Álvaro José Argote Muñoz a los concejales que a pesar de las diferencias se unan para suscribir una declaración y apoyar la propuesta de paz del candidato Santos, y trabajar en cada una de las localidades porque las elecciones de ganan con votos y que la paz es un ideal que le sirve a la humanidad y hacer campaña conjunta y publicarla.

Interviene el concejal Venus Albeiro Silva Gómez, reitera la denuncia de la corrupción en la contratación en la localidad de Bosa, señala que no va a intervenir de fondo porque no se encuentra la Administración presente y que la aplaza para cuando se asista, pero insiste en que los Organos de Control investiguen.


También el Concejal expresa que el Partido ha decidido apoyar la propuesta de paz, aun sobre su oposición y por eso está comprometido por la paz.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Invita a la reunión que se llevará a cabo con el candidato de la paz en la localidad de Bosa, con estratos uno y dos. Igualmente explica que también estará reunido con la directora de Concejo cómo vamos para aclarar algunos temas.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Por solicitud del Presidente, el Secretario procede a dar lectura al orden del día. El Presidente somete a consideración trasladar el punto quinto al cuarto para dar celeridad al estudio de los proyectos de Acuerdo y en las siguientes plenarios se aprobarán proposiciones. El Secretario informa que fue aprobado el orden del día con la modificación propuesta.

## 3. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta transcrita No. 024 del 27 de marzo de 2014

Acta transcrita No. 025 del 29 de marzo de 2014

El Presidente somete a consideración las actas mencionadas, las cuales se encuentran publicadas en la red interna de la Corporación. El Secretario deja constancia que fueron aprobadas las actas 024 y 025 de 2014.

Interviene el Concejal Javier Manuel Palacio Mejía, deja constancia de la denuncia sobre el tema de los parqueaderos, especialmente en los Cementerios del Norte y afirma que la Alcaldía de Suba no interviene y con ese silencio se está contribuyendo a que cobren de manera ilegal y le saquen del bolsillo el dinero a los bogotanos; insiste que las entidades que tienen esta competencia no hacen nada. Y solicita permiso para intervenir en todas las sesiones sobre este tema como lo hizo con el ex Personero Rojas Birry e informa que se hará un debate de control político a la Alcaldía de Suba para que responda por esta situación.

## 4. SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

**No. 231 de 2013**, "Por el cual se expiden disposiciones sobre Nomenclatura en el Distrito Capital".


Intervienen los ponentes del proyecto de Acuerdo, en primer lugar el Concejal Juan Carlos Flórez Arcila, señal que este debate tuvo un debate de fondo en la Comisión Permanente y dice que este acuerdo tiene legalidad jurídica y brinda bienestar a la ciudad de Bogotá y ratifica su ponencia positiva.



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Interviene el autor del proyecto de Acuerdo, Concejal Fernando López, agradece a los ponentes y aclara que este proyecto ha sido presentado desde hace más de un año y que ha sido analizado y estudiado a fondo; explica las bondades del proyecto para que Catastro Distrital pueda cumplir con su misión y se organice la ciudad en el tema de la nomenclatura y los ciudadanos no continúen siendo afectados con dobles nomenclaturas que se presta, para confusiones.

Interviene el Director de Catastro Distrital, Gustavo Marulanda, saluda al Concejo de Bogotá y agradece la iniciativa del Concejo y la aprobación del Proyecto de Acuerdo; comenta que tiene la viabilidad de la administración distrital y que la sugerencia de modificación que había propuesto se puede manejar administrativamente porque no tiene impacto fiscal y reafirma que es un proyecto muy importante para la ciudad y de beneficio para los bogotanos.

El Concejal Jorge Durán Silva interviene y manifiesta que la administración es incoherente, porque para este proyecto expidió dos conceptos uno con viabilidad y otro condicionado a que el Concejo inste a la administración a cumplir; señala el Concejal que el Acuerdo de la ciudad es una norma de obligatorio cumplimiento y que las funciones que debe cumplir Catastro Distrital están establecidas en el Acuerdo 1 de 1981; considera que no se requería un Acuerdo para esto sino la diligencia de la administración de Catastro Distrital.


Afirma que el autor del proyecto tiene la razón al presentar este proyecto por las confusiones que existen en la nomenclatura de la ciudad, toda vez que existen predios con doble dirección. Señala que este proyecto se quedó corto por el estudio anti técnico que elaboró la administración porque los ciudadanos se sienten afectados por el avalúo catastral; dice el Concejal que se requiere un control político para saber cómo Catastro hace esos estudios técnicos. El Concejal Durán señala que se debe hacer control político para analizar las denuncias de los ciudadanos afectados por la liquidación de impuestos, comenta que tiene quejas de los ciudadanos de la localidad de Suba respecto a este tema. Manifiesta el Concejal que deja la constancia que el Director de Catastro avaló el proyecto, que le parece necesario para que después el Alcalde no lo objete.

Interviene la Concejal María Clara Name Ramírez. Resalta la importancia de esta iniciativa, porque cree que el propósito es la necesidad de organizar la ciudad. Afirma la Concejala que este proyecto tiene injerencia en la ciudad y aclara que se debe al crecimiento del desarrollo y que permitirá también el desarrollo de la ciudad y anuncia que apoyará el proyecto.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

El Concejal Carlos Vicente De Roux Rengifo, señala que el proyecto de Acuerdo se queda corto con el tema de organizar la ciudad porque se limita solo al tema de la necesidad de la nomenclatura solo para el tema de servicios públicos.

El Concejal presenta una serie de consideraciones frente al proyecto de acuerdo y manifiesta que en la aprobación del articulado especificará cada una y afirma que lo mejor es enemigo de lo bueno, y deja la constancia que el problema de la nomenclatura es mucho más amplio para que se limite solo al tema de que las empresas de servicios públicos adopten la nomenclatura expedida por Catastro.

Interviene la Concejala Olga Victoria Rubio Cortés, manifiesta que este proyecto es muy importante para la organización de la ciudad y que tiene la intención de apoyarlo, pero señala que el Decreto 302 del 2000 determina que las empresas prestadoras de servicios públicos se deben ceñir a la nomenclatura oficial y menciona que el Artículo 84 de la Constitución establece que si una norma ha sido reglamentada de manera general ninguna autoridad podrá exigir otros requisitos para implementarlo, por estas razones le solicita al autor aclarar si este proyecto de Acuerdo no contraviene las normas expuestas.

El Concejal Germán Augusto García Zacipa interviene y afirma que es importante aclarar este tema porque en Bogotá si existen predios con dos y tres nomenclaturas, pero afirma que este no es el único problema, que además jóvenes profesionales que elige Catastro para hacer el estudio, realizan los avalúos y quedan mal elaborados; comenta el Concejal que inclusive asistió a la Dirección de Catastro por un tema personal y algunas ciudadanos y que después de dos años aún no tiene respuesta los ciudadanos. Manifiesta su preocupación por el devenir del proyecto de Acuerdo, si la Administración realmente se compromete a implementarlo, afirma que cobrar valorización fue fácil, pero devolver dineros se volvió complicado, pregunta si habrá respuesta de la Administración y asegura que por las iniciativas de los concejales la administración muestra desdén, afirma que este tipo de proyectos ofrecen beneficios a los ciudadanos, pero falta servicio en las entidades distritales y los ciudadanos continúan sufriendo las consecuencias. Afirma el Concejal que por eso se pierde la credibilidad y el respeto por las entidades; reitera la necesidad que se dé cumplimiento a los acuerdos aprobados porque hay que hacer la estadística real de cuales acuerdos se implementan que son de iniciativa del Concejo.

El Concejal Fernando López aclara que el tema de Catastro es muy amplio, que no se puede en un proyecto de Acuerdo introducir todo lo relacionado con el tema catastral, afirma que este proyecto tiene dos objetivos claros como lo mencionaron los concejales en las intervenciones, uno, el ordenamiento de la ciudad y dos, organizar




“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-F02



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

el desorden en el cobro por parte de las empresas de servicios públicos, porque se presentan situaciones de cobrar doble al mismo predio, incluso predios con dirección ubicada en diferentes estratos, resalta la deficiencia de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, afirma que no tiene una base de datos confiable porque la información no está actualizada. Manifiesta el Concejal que tratándose de Catastro Distrital sería importante abarcar más temas, pero es complejo, y considera importante avanzar en temas específicos como el ordenamiento catastral de los predios.

Interviene el concejal Diego Ramiro García Bejarano, afirma que hoy se ha demostrado la inconsistencia de la Administración, y solicita que los enlaces que se encuentran en los debates mantengan el hilo conductor para mantener la coherencia y le solicita a la Administración que organice y planee cuando va a conceptuar sobre los proyectos de Acuerdo que presenta el Concejo de Bogotá.

El Presidente cierra el debate del proyecto de Acuerdo 231 de 2014 e informa que se iniciará la votación y somete a consideración la unificación de las ponencias en votación nominal.

El Secretario informa que se abre el sistema biométrico para que los concejales voten por la unificación de las ponencias positivas.

El Concejal Edward Aníbal Arias Rubio, señala que vota de manera verbal porque nuevamente el sistema no funciona.


El Presidente le solicita al Secretario informar el resultado de la votación. El Secretario deja constancia del registro de la votación para la unificación de las ponencias positivas.

Por el SI votaron los Concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, JORGE DURÁN SILVA, SANDRA JARAMILLO, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, LILIANA GUAQUETA DE DIAGO, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MIGUEL URIBE TURBAY, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, CELIO NIEVES HERRERA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROBERTO HINESTROSA REY, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, DIANA ALEJANDRA



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

RODRÍGUEZ CORTÉS, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ROGER CARRILLO CAMPO, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN: TREINTA Y SEIS (36) VOTOS POR EL SÍ. En consecuencia ha sido aprobada la unificación de las ponencias positivas.

El Presidente somete en consideración la ponencia positiva unificada.

El Concejal Arias Rubio manifiesta su voto positivo verbalmente porque el sistema no funciona.

El Presidente le solicita al Secretario informar el resultado de la votación.

Por el SI, votaron los Concejales: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, JORGE DURÁN SILVA, SANDRA JARAMILLO GONZÁLEZ, ÓMAR MEJÍA BÁEZ, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, LILIANA GUAQUETA DE DIAGO, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, MIGUEL URIBE TURBAY, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, CELIO NIEVES HERRERA, ROBERTO HINESTROSA REY, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, DIEGO GARCÍA BEJARANO, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ROGER CARRILLO CAMPO, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.


RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Treinta y ocho (38) votos afirmativos, en consecuencia fue aprobada la ponencia positiva unificada.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-F02

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN:** Treinta y ocho (38) votos afirmativos, en consecuencia fue aprobada la ponencia positiva unificada.

El Presidente solicita que la Secretaría dé lectura al título y a las atribuciones. El Secretario procede a dar lectura, el Presidente somete a aprobación el título y las atribuciones leídas por el Secretario y éste informa que fueron aprobadas.

El Presidente pregunta si existe alguna observación a los artículos para someterlos en bloque para aprobarlos.

El Concejal Carlos Vicente De Roux solicita modificaciones que explicará cuando se someta a votación a los artículos correspondiente. El Presidente solicita que se dé lectura al artículo primero y tercero, el Secretario procede a dar lectura, el Presidente lo somete a aprobación, el Secretario informa que fueron aprobados. El Concejal Carlos Vicente De Roux Rengifo interviene y menciona que él había solicitado intervenir en el momento de la aprobación del articulado para proponer la redacción; el Presidente somete a consideración la revocatoria de los artículos leídos, la cual es aprobada.

Toma la palabra el Concejal Carlos Vicente De Roux para proponer modificaciones de forma al artículo primero y retirar el tercero, explica la modificación al artículo primero y en el tercero señala que se debe concretar a partir de cuándo inicia el año, señala que son pequeñas modificaciones de forma que no ameritan que se devuelva a la Comisión.

El Presidente solicita que se lean los artículos a través de la Secretaría con las modificaciones propuestas por el concejal Carlos Vicente De Roux.

El Secretario procede a dar lectura al Artículo Primero así: "La Administración Distrital adoptará el estándar de nomenclatura vial y domiciliaria definida por la Unidad Especial de Catastro Distrital –UECD- o quien haga sus veces para que sea utilizada por las empresas que presten servicios públicos domiciliarios en el Distrito Capital".

Parágrafo. La base de datos utilizada por dichas empresas, con carácter obligatorio, corresponderá a la nomenclatura vial y domiciliaria oficial cuyo elemento identificador será la numeración de cada uno de los predios y vías del Distrito Capital.


El Presidente somete en consideración el artículo leído con el parágrafo. El Secretario informa que fue aprobado.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

El Presidente somete en consideración el Artículo Segundo. El Secretario procede a dar lectura al Artículo Segundo. El Concejal Carlos Vicente De Roux llama la atención sobre este artículo y solicita el acompañamiento del autor, de los concejales y de la Administración para aclararlo y explica por que lo considera confuso.

Interviene el concejal Fernando López, autor del Proyecto y señala que considera que el tema lo viene tratando Catastro desde el año 2001 y explica lo que significa la materialización de las placas de las direcciones; considera que no hay discusión sobre el tema y acepta la modificación de concretar a partir de qué fecha inicia y señala que es muy específico que se quiere unificar las direcciones en Bogotá.

El Concejal Carlos Vicente De Roux señala que después de hablar con el Director de Catastro y teniendo en cuenta lo que expresa el autor, propone modificaciones de forma al articulado.

El Concejal Jorge Durán Silva interviene y señala que no está de acuerdo en que los ciudadanos sean quienes retiren las placas antiguas, señala que es responsabilidad de Catastro y propone que se retire la frase que dice que los ciudadanos serán los que retiren la placa y propone una modificación de forma.

El Concejal Carlos Vicente De Roux Rengifo dice que está de acuerdo con lo expresado por el Concejal Durán y deja la inquietud que existen placas elaboradas en bronce y en otros materiales costos y cuestiona que pasará con este tipo de placas.

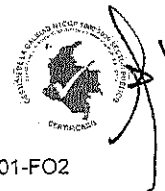
El Concejal Fernando López responde la inquietud del Concejal Jorge Durán sobre el desmonte de las placas que están elaboradas en mármol y otros materiales, aclara que el acuerdo establece que los ciudadanos “podrán”, y dice que así se evitan confusiones y que si se le traslada esa responsabilidad a Catastro Distrital, el proyecto tendría impacto fiscal. Finalmente aclara que él es autor de este proyecto desde el mes de mayo de 2011.

El Concejal Juan Carlos Flórez Arcila señala que se mencionó que existen algunas placas con valor históricas y señala que se deben conservar porque pertenecen a la historia de la ciudad y señala que se deben disponer de ellas.


Interviene el concejal Omar Mejía Báez y señala que se refiere a las placas de los domicilios, y no las tradicionales y las que le dan el nombre a una avenida y afirma que es importante mantener el certificado o el desmonte de las placas, porque la nomenclatura tiene implicaciones jurídicas. Finalmente el Concejal Carlos Vicente De



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Roux se refiere a las intervenciones de los concejales y propone que se retire el tema de la certificación.

El Presidente sugiere que en la última frase quede que se pueden retirar las placas domiciliarias y solicita que a través de la Secretaría se lea el artículo con las modificaciones propuestas. El Secretario da lectura al Artículo Segundo, el cual queda así: ARTÍCULO 2°. La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital –UAECD– de acuerdo con sus facultades, será la responsable de autorizar el retiro de las placas domiciliarias, una vez sea verificado su estado. Transcurrido un (1) año después de la materialización de las placas correspondientes a la nueva nomenclatura por parte de la UAECD, los ciudadanos podrán retirar voluntariamente las placas domiciliarias oficialmente canceladas.

El Presidente somete en consideración el Artículo Segundo, el Secretario informa que fue aprobado con las modificaciones propuestas.

Por solicitud del Presidente el Secretario da lectura al Artículo Tercero.

El Concejales Juan Carlos Flórez Arcila dice que este artículo no tiene ni un solo signo de puntuación, solicita que se les incluyan.

Los concejales Jorge Durán Silva, Carlos Vicente De Roux Rengifo y Omar Mejía Báez señalan las modificaciones de forma, que se pueden realizar al artículo.

El Secretario da lectura al Artículo Tercero por solicitud de la Presidencia con las modificaciones propuestas. “ARTÍCULO 3°. El periodo de transición en el cual las empresas prestadoras de servicios públicos acogerán la base de datos oficial de la nomenclatura vial y domiciliaria será de un (1) año contado a partir de la vigencia del presente acuerdo. Dentro de dicho periodo la UAECD realizará el acompañamiento técnico sobre la homologación de la nomenclatura de predios a las Empresas de Servicios Públicos, Empresas de correo, Superintendencia de Notariado y Registro y demás empresas o entidades que utilicen en su base de datos este elemento identificador”.


El Presidente somete en consideración el Artículo Tercero, el cual fue aprobado.

El Secretario procede a dar lectura al Artículo Cuarto, correspondiente a la fecha en la cual empieza a regir el Acuerdo, el cual es aprobado.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

El Presidente pregunta la Plenaria si ratifica la aprobación del proyecto de Acuerdo, el Secretario informa que ha sido ratificado; el Presidente pregunta a la Plenaria si quiere que este proyecto pase a sanción del Alcalde Mayor, el Secretario informa que así lo quiere la Plenaria.

**No. 029 de 2014**, "Por medio del cual se establece un reconocimiento a los héroes ocultos del Distrito Capital".

El Presidente abre la discusión del Proyecto de Acuerdo 029 de 2014.

Interviene la Concejala Lucía Bastidas Ubate dice que este proyecto fue debatido ampliamente en la Comisión, el cual básicamente es resaltar a los héroes anónimos, como el defensor de los derechos de los animales, y que no son reconocidos por las labores que realizan en los barrios y localidades.

El Concejal William César Moreno Romero, presenta excusas al concejal Hosman Martínez porque no pudo asistir a la elección del Presidente de la Comisión de Gobierno, da la bienvenida al nuevo concejal y le desea éxitos y pide que continúe la programación de temas importantes que se venían preparando en la Comisión en cabeza del Concejal Felipe Mancera.

Resalta que el proyecto de Acuerdo brinda instrumentos a la sociedad bogotana para que funcione como constructor de cultura al hacer un reconocimiento a aquellas personas que demuestran su humanidad realizando acciones holísticas con sus semejantes. El Concejal hace una disertación sobre el tema de los malos patrones de comportamiento que rigen a la sociedad, que lamentablemente se ha convertido en un modo de vida, y resaltar que este tipo de proyectos es un esfuerzo para exaltar las cosas buenas que hacen las personas, así sean cosas pequeñas y menciona un caso donde un grupo de ciudadanos evitan el atraco a una mujer y señala que esas son las acciones que se deben empezar a sentir como necesidad colectiva para resaltar.

Señala que esos comportamientos generan patrones de comportamiento positivo y por eso es importante este proyecto, es oportuno porque exalta esos comportamientos positivos, y aclara que este reconocimiento es para los ciudadanos en general, contrario a las condecoraciones que hace el Concejo a personas reconocidas, que han realizado méritos internacionales.


Finalmente ratifica la ponencia positiva que presentó en el primer debate en la Comisión.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Interviene el Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, agradece las observaciones de los Concejales en el primer debate e informa que el proyecto fue enriquecido con estas; agradece las ponencias positivas. Expresa su alegría por cuanto se cumplen las expectativas con la aprobación del proyecto. Finalmente dice que este proyecto es de beneficio para la ciudad y para el país.

El Concejal Horacio José Serpa Moncada pide permiso para retirarse, el cual es concedido por el Presidente.

La Concejala María Fernanda Rojas Mantilla, menciona que a propósito de este proyecto de acuerdo recuerda el hecho histórico de un ciudadano chino que hace 25 años hizo frente a la línea de tanques teniendo como protección solamente su cuerpo, sus principios y su convicción y es conocido como el héroe anónimo, comenta también que ese registro casi se pierde porque el periodista que tomó ese acontecimiento fue atacado, y dice que vale la pena conmemorar los hechos de los héroes anónimos.

El Presidente anuncia que se cierra el debate del proyecto 029 de 2014, lo cierra y ordena que se abra el sistema para la votación de la ponencia unificada que se presentaron los concejales Lucía Bastidas y William César Moreno.

El Concejal Carlos Vicente de Roux Rengifo pide la palabra para sustentar el voto y explica por qué votó negativamente. Y solicita que se tenga en cuenta que para las siguientes votaciones para este proyecto su voto es igual.

La Concejala Olga Victoria Rubio Cortés, felicita la buena intención del proyecto y la sustentación que hicieron los ponentes, pero afirma que por las razones expuestas en primer debate, su votó es negativo.

Interviene la Concejala María Victoria Vargas y manifiesta que vota negativamente porque considera que es inconveniente y los días del año no van alcanzar para entregar todos los reconocimientos que existen en la normatividad del Concejo.

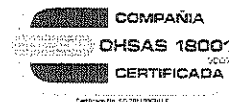
El Presidente le solicita al Concejal Edward Arias Rubio el registro verbal de su voto.

El Presidente solicita el resultado de la votación y el Secretario deja constancia del resultado de la votación.


Por el SI votaron los Honorables Concejales: SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, JORGE DURÁN SILVA, CLARA LUCÍA SANDOVAL



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

MORENO, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, LILIANA GUÁQUETA DE DIAGO, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, ROBERTO HINESTROSA REY, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, YEZID RAFAEL GARCDÍA ABELLO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, ROGER CARRILLO, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JIMENA TORO TORRES, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ.

Por el NO votaron los Honorables Concejales CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MIGUEL URIBE TURBAY, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS.

EL Concejal Fernando López aclaró su voto positivo.

El Secretario deja constancia que con la aclaración del Concejal Fernando López el resultado de la votación es el siguiente:

#### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

VEINTISIETE (27) VOTOS POR EL SI Y CUATRO (4) VOTOS POR EL NO. En consecuencia fue aprobada la ponencia conjunta positiva.

El Presidente solicita dar lectura al título del proyecto. El Secretario procede a leer el título y las atribuciones: “Por medio del cual se establece un reconocimiento a los héroes anónimos del Distrito Capital”.

“El Concejo de Bogotá, Distrito Capital, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, establecidas en el artículo 313 de la Constitución Nacional y en especial las conferidas por los numerales 1 y 10 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993, Acuerda”.

El Presidente somete en consideración de la Plenaria el título y las atribuciones. El Secretario informa que fueron aprobados, con la constancia de los votos negativos.


El Presidente solicita dar lectura a los artículos primero, tercero y cuarto; los artículos segundo y quinto se votaran individualmente. El Secretario procede a dar lectura a lo artículos solicitados.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

“ARTÍCULO 1. Establecimiento del reconocimiento. Se establece un reconocimiento, consistente en una condecoración anual, mediante la cual se enaltezca la valentía de las personas que se han destacado en actos heroicos a favor de los demás y en los que aquellas hayan expuesto su vida, su integridad física o sus bienes en protección de otro u otros.

ARTÍCULO 3. Día del Héroe Anónimo en el Distrito Capital. Declárese el primer viernes del mes de agosto, como Día del Héroe Anónimo en el Distrito Capital.

PARÁGRAFO. El Día del Héroe Anónimo el Concejo de Bogotá incorporará en la agenda correspondiente la temática del reconocimiento como un punto en el orden del día, en dicha oportunidad se permitirá que las personas condecoradas, expongan de manera breve la motivación que los indujo a arriesgar su vida, sus bienes o su integridad por los demás.

ARTÍCULO 4. Criterios para el otorgamiento del reconocimiento a servidores públicos: Cuando los actos heroicos a que se refiere el artículo primero sean realizados por servidores públicos en estricto cumplimiento de sus funciones, el reconocimiento solo se otorgará si la acción de que se trata puede ser calificada de extraordinaria”.

El Presidente somete en consideración los artículos leídos, el Secretario informa que fueron aprobados, con la constancia de los votos negativos.

El Presidente solicita leer el artículo segundo, el Secretario procede a dar lectura.

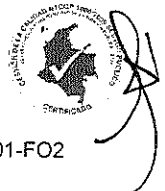
“ARTÍCULO 2. Estrategia. La Administración Distrital promoverá que las entidades públicas y privadas, distritales y locales, lleven un registro de los actos heroicos de que trata el artículo anterior. PARÁGRAFO: Las Alcaldías Locales recogerán los registros de que trata el presente artículo a efectos de remitirlos al Concejo de Bogotá para los fines del presente Acuerdo”.

Interviene la Concejala Diana Alejandra Rodríguez Cortés solicita retirar el Artículo Segundo porque considera que tiene impacto fiscal y podría ser objetado.


El Concejal Marco Fidel Ramírez ratifica la supresión del artículo segundo, como autor del Proyecto; el señor Presidente somete a consideración la supresión del artículo, y el Secretario deja constancia de la supresión del artículo en mención.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

El Presidente aclara que en ese orden de ideas la numeración del articulado cambia y afirma que todas las votaciones tienen la constancia de los votos negativos y somete a consideración el Artículo Quinto, que por el cambio de numeración ahora es el cuarto.

El Secretario informa que fue aprobado el Artículo Cuarto, con la constancia de los votos negativos.

El Presidente pregunta si la Plenaria ratifica la aprobación del Proyecto de Acuerdo 029 de 2014; el Secretario deja constancia que fue ratificada la aprobación del proyecto.

El Pregunto si la Plenaria quiere que el proyecto pase a sanción del Alcalde Mayor. El Secretario deja constancia que así lo quiere la Plenaria.

El Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio agradece a los Concejales por la aprobación del proyecto de acuerdo de su iniciativa.

**No. 036 de 2014**, “por el cual se dictan normas para la adecuación de la información pública, de trámites y servicios en las páginas web de las entidades del distrito capital con el fin de garantizar el acceso universal de las personas con y/o en situación de discapacidad”

El Presidente abre el debate del proyecto de Acuerdo.

Interviene el Concejal Yesid Rafael García Abello, ponente, y ratifica la ponencia positiva del primer debate con los argumentos expuestos en la Comisión, toda vez que fue el fruto de un articulado concertado en la Comisión Accidental que se conformó para el estudio de este proyecto.

El Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, ponente, ratifica la ponencia positiva presentada en la Comisión Permanente porque considera que es un proyecto muy importante que garantiza el derecho a la comunicación de los ciudadanos visual y auditivamente discapacitados.

El Concejal José Arthur Bernal Amorocho agradece por el estudio juicioso realizado por los honorables concejales al proyecto de Acuerdo que tiene por objeto beneficiar a la población discapacitada en los sentidos visual y auditivo.


El Presidente somete en consideración la votación la unificación de las ponencias positivas.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



GD-PR001-FO2

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO</b>	<b>Código: - GN-CP- PR001-F04</b>
	<b>ACTA SUÇINTA</b>	<b>Versión. No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.</b>

El Presidente le solicita al Concejal Edward Arias registrar el voto verbalmente, el concejal Vota SI.

El Secretario deja constancia de la votación así:

Por el SI votaron los Honorables Concejales: CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, OMAR MEJÍA BÁEZ CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, LILIANA GUÁQUETA DE DIAGO, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, ANTONIO SANGUINO PÁEZ MIGUEL URIBE TURBAY, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, CELIO NIEVES HERRERA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROBERTO HINESTROSA REY, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, ROGER CARRILLO CAMPO, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JIMENA TORO TORRES.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN. TREINTA Y UNO (31) VOTOS POR EL SI, CERO (0) VOTOS POR EL NO. En consecuencia fue aprobada la unificación de las ponencias positivas.


El Presidente somete en consideración la ponencia positiva unificada y ordena que se abra el sistema biométrico para la votación. El Secretario General deja constancia de la votación así:

Por el SI votaron los Honorables Concejales: CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, OMAR MEJÍA BÁEZ, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, LILIANA GUÁQUETA DE DIAGO, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, MIGUEL URIBE TURBAY, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, CELIO NIEVES HERRERA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROBERTO HINESTROSA REY, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, ROGER CARRILLO



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

CAMPO, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JIMENA TORO TORRES, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

El Presidente le solicita al Concejal Edward Arias registrar el voto verbalmente, el concejal Vota Sí y solicita a la Secretaría realizar la gestión pertinente para votar electrónicamente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN. El Secretario deja constancia del voto verbal del Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

TREINTA Y UNO (31) VOTOS POR EL SI, CERO (0) VOTOS POR EL NO. En consecuencia fue aprobada la ponencia unificada.

El Presidente solicita dar lectura al título del proyecto. El Secretario procede a leer el título y las atribuciones: "Por el cual se dictan normas para la adecuación de la información pública, de trámites y servicios en las páginas web de las entidades del Distrito Capital con el fin de garantizar el acceso universal de las personas con y/o en situación de discapacidad"

El concejo de Bogotá, Distrito Capital, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, establecidas en el artículo 313 de la Constitución Nacional y en especial las conferidas por los numerales 1 y 10 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993.

El Presidente somete a consideración de la Plenaria el título y las atribuciones. El Secretario informa que fueron aprobados.

El Presidente somete a consideración el articulado. El Concejal Carlos Vicente De Roux Rengifo solicita retirarle el título a los artículos o colocarle a todos para unificar y con respecto al Artículo 9 señala que el Concejo no tiene facultad para reglamentar qué entidad del Distrito debe hacerlo, y sugiere una modificación.

El Presidente somete en consideración los artículos primero al octavo con la modificación propuesta por el concejal Carlos Vicente De Roux y con la autorización del autor y luego individualmente votarán el artículo 9. El Secretario procede a dar lectura a los artículos primero al octavo, retirando los títulos de los artículos que lo tienen e informa que fueron aprobados los artículos del primero al octavo.


El Presidente somete en consideración el artículo 9; el Concejal Carlos Vicente De Roux Rengifo interviene y propone la siguiente redacción: ARTÍCULO 9º. La Oficina



"EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ"



GD-PR001-FO2

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-CP- PR001-F04
	ACTA SUCINTA	Versión: No 4 Fecha: 11 de Mar de 2013.

Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC-- de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, establecerá los lineamientos técnicos para la adecuación de las páginas web, dará las recomendaciones técnicas y tecnológicas a las entidades distritales para su implementación; y efectuará el seguimiento y control periódicos del cumplimiento del presente Acuerdo.

El Secretario General ratifica el contenido del artículo noveno y da lectura al mismo. El Presidente lo somete a consideración, el Secretario deja constancia que fue aprobado y da lectura al artículo décimo, el Presidente lo somete a consideración y el Secretario deja constancia que fue aprobado.

El Presidente pregunta si la Plenaria ratifica la aprobación del Proyecto de Acuerdo, el Secretario deja constancia que la Plenaria ratifica la aprobación del proyecto. El Pregunto si la Plenaria quiere que pase el proyecto a sanción del Alcalde Mayor, el Secretario deja constancia que así lo quiere la Plenaria.

El Concejal José Arthur Bernal Amorocho agradece al Concejo de Bogotá por apoyar esta iniciativa que se convierte en una herramienta para la población discapacitada en el Distrito Capital.

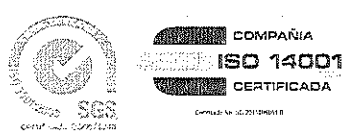
El Concejal Juan Carlos Flórez propone continuar con el estudio del siguiente proyecto de acuerdo porque considera que no tiene mayor discusión. El Presidente dice que si se mantiene el quórum, pero ya se desintegró y continuarán en la siguiente sesión.

El Presidente cierra la sesión. El Secretario deja constancia que siendo las 12:44 p.m. se levanta la sesión.

*PL*  
  
 MIGUEL URIBE TURBAY  
 Presidente

  
 LUIS ALFREDO CERCHIARO DAZA  
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Ana María Bernal C.



“EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ”

